



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2180

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025, acordó la desestimación de las alegaciones presentadas y la aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2025, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo establecido en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

"MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA

1. Plazas a amortizar:

- 1 plaza de personal laboral, Oficial 3ª de Recaudación, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.
- 1 plaza de Administrativo de Recaudación, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.

2. Plazas a crear:

- 1 Plaza de Letrado Asesor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, Grupo A, Subgrupo A1.
- 3 plazas de Administrativo, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.
- 1 plaza de Analista Programador, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1."

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Huesca, 15 de mayo de 2025. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.